

ACTA RESOLUTIVA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05
27 DE MARZO, 2018

En la ciudad de Guaranda a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 09H10, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria quinta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Lic. Martha López Q.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dr. Telmo Yáñez O.**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Montero M.**, Representante de los Empleados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

INVITADOS: Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores; Lic. Rolando Viteri, Presidente de la Asociación de Empleados.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros gracias

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Análisis y resolución del Distributivo Académico de Profesores contratados, para el periodo abril - agosto 2018.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, al tratarse de una sesión extraordinaria, se da por aprobado, ahora nos corresponde analizar a los señores profesores que van a ser contratados. Al igual que en el distributivo de titulares vamos a analizar nombre por nombre, hay que indicar que hay malestar de ciertos compañeros que tienen algunas asignaturas y han manifestado que no son todólogos, pero al haber consenso de Consejo Universitario, se les asignó así la carga horaria, esto se trata por el rediseño de carrera y el número de horas asignadas.

Dra. Araceli Lucio, buenos días señor Rector, compañeros, quisiera solicitar me permitan dar lectura de algunos oficios que presentan tres compañeros docentes, de Ing. Maricela Espín, Fis. Rafael Medina, Profesores de la Facultad de Ciencias Administrativas, Lcda. Raquel Viteri Naranjo, profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes solicitan se modifique las horas asignadas en el Distributivo Académico de Docentes Titulares para el periodo Abril-Agosto 2018.

SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE PROFESORES CONTRATADOS, PARA EL PERIODO ABRIL - AGOSTO 2018.

Por secretaria se da lectura al oficio VRAI-UEB-132-2018, del 23 de marzo del 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector - Presidente de Consejo Universitario, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..."Con un atento saludo, me permito remitir la resolución del único Punto del Acta de la Comisión Académica Extraordinaria No. 005-CA-UEB-2018 convocada para el día viernes 23 de marzo del 2018, para su tratamiento en Consejo Universitario. **PRIMER PUNTO:** Análisis y resolución del oficio CU-UEB-0021-2018 suscrito por la Secretaria General de la Universidad, Resolución de Consejo Universitario RCU-03-2018-0029 "Devolver a la Comisión Académica el Distributivo de Docentes Contratados para que realice una revisión integral del mismo". **RESOLUCIÓN: LOS MIEMBROS DE COMISIÓN ACADÉMICA INSTALADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONSIDERANDO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO REALIZAN LA REVISIÓN INTEGRAL DEL DISTRIBUTIVO DE DOCENTES CONTRATADOS, Y RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO ACADÉMICO ABRIL - AGOSTO DEL 2018.**

Dra. Araceli Lucio, buenos días señor Rector, compañeros, quisiera solicitar de la manera más comedida antes de iniciar el análisis del Distributivo Académico de Docentes Contratados, me permitan dar lectura de algunos oficios que presentan los compañeros docentes, lo que dará un giro a este distributivo de contratados, estos oficios han sido enviados por la Ing. Maricela Espín, por el Fis. Rafael Medina, Profesores de la Facultad de Ciencias Administrativas, por la Lic. Raquel Viteri Naranjo, profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes solicitan se modifique las horas asignadas en el Distributivo Académico de Docentes Titulares para el periodo Abril-Agosto 2018.

La Dra. Araceli Lucio, da lectura del Oficio suscrito por la Ing. Maricela Espín, quien solicita se modifique las horas asignadas en el Distributivo Académico de Docentes Titulares para el periodo Abril-Agosto 2018, en virtud de la renuncia al cargo de Directora de la Carrera de Sistemas.

Ing. Ramiro Jaramillo, disculpe quien estaba encargada de la dirección de esta carrera?

Dra. Araceli Lucio, la Ing. Maricela Espín.

Dr. Ulices Barragán, no sé si vamos analizando primero a los contratados y al ir avanzando vamos viendo cómo se ubica las horas a los compañeros titulares, no he tenido ninguna sugerencia de la facultad para nombrar al nuevo director de esta carrera.

Dra. Araceli Lucio, en el caso de la Ing. Espín es porque ya no tendría horas como Directora de la Carrera de Sistemas; da lectura a Oficio enviado por el Físico Rafael Medina. Frente a esto están imprimiendo los distributivos directamente del SIANET, y aquí se distorsionan los distributivos, por eso he pedido que se imprima el distributivo que se ha aprobado aquí en Consejo Universitario y se entregue a cada profesor para que no haya estos inconvenientes.

La Dra. Araceli Lucio, da lectura a Oficio enviado por Lic. Raquel Viteri Naranjo, quien solicita se modifique las horas asignadas en el Distributivo Académico de Docentes Titulares para el periodo Abril-Agosto 2018, "Para dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, me asignan 3 horas; mientras a otros docentes 4 horas y el proyecto de investigación titulado LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE "CASO UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR", aprobado por Consejo Universitario y se encuentra en ejecución.

Dra. Araceli Lucio, en este caso señor Rector vengo revisando este proyecto y en investigación, no está este proyecto, entonces es por eso que no se le ha ubicado horas en investigación.

Dr. Ulices Barragán, se evidencia tres peticiones de profesores titulares, nosotros aprobamos el distributivo académico de docentes titulares la semana pasada, ya está publicado en la página Web de la Universidad, ahora nos corresponde reconsiderar estos casos, en el caso de la Ing. Espín, con justa razón hay que ubicar horas, ha renunciado a la dirección de escuela, en el caso del Físico Medina, el acepta las horas pero pide el cambio de una asignatura, ahora en el caso de las horas de gestión, solicita que se le redistribuya estas horas, ahora nos quedaría volver a analizar todo el distributivo, lo mismo en el caso de la Lic. Viteri, si no existe el libro, no se pudo ubicar horas de investigación, ahora les consulto compañeros, esta es sesión extraordinaria, para analizar el distributivo de docentes contratados, pero al haber incidencia en el mismo, no sé si vayamos analizando estas peticiones, a pesar de que esto va a ser una ola de reclamos posteriores y que nos puede estar obligando a tener sesiones de trabajo para revisión y verificación de distributivo académico.

Ing. Ramiro Jaramillo, para esta sesión, producto de lo que ha expresado la Dra. Lucio tenía unas inquietudes, tengo que compartir con lo que dice la Dra. Lucio, y al tener incidencia en el distributivo de contratados, debemos hacer estos ajustes, además de que son solo unos pocos cambios, que no crean mucha incidencia, considero, si hay apoyo de los compañeros de Consejo Universitario, y para evitar reclamos posteriores, vamos analizando estas peticiones que es de fácil solución y luego analizamos los contratados, quisiera inclusive que se aclare un poquito sobre la parte pertinente de la ley que está

ocasionando que se puede dar más de 20 horas inclusive, hay docentes que están reclamando las horas de práctica, aparte de ello, importante hacer conocer la parte legal a los compañeros docentes para que tengan conocimiento y estén tranquilos, que en ciertos casos van a ser valederas, hay muchos compañeros que han dicho que estamos rompiendo la ley.

Dr. Ulices Barragán, para explicar en función de indicadores, deberán tener para diferentes actividades, dice el Reglamento hasta 4 horas, es decir hay un rango, esto debe venir de la facultad, en función de las necesidades. Se debe dar a conocer en los considerandos de las resoluciones la parte legal en la que se indique de dónde salió las horas académicas que se ha asignado a cada docente universitario, es necesario que los compañeros lean los considerandos y así evitar estos problemas, otra vez las autoridades de las facultades dejan toda la responsabilidad a Consejo Universitario, ahora en cuanto a la reconsideración del distributivo académico de titulares, si se aprueba esta reconsideración, no podemos tratar el día de hoy este distributivo, así lo dice el reglamento, otro problema es que las matriculas aún no están habilitadas, al no estar subyugadas al sistema las horas de los contratados, no se puede iniciar matrículas, por este motivo, tendríamos que autorizar como máximo organismo, no sé si, dar dos días más para las matrículas, volviendo a la reconsideración, no sé cómo vayamos a hacer, tendríamos que tratar otro día este distributivo. Ahora en cuanto a la Ing. Maricela Espín, ya es cuestión de la Facultad ubicar horas a la persona que estimen conveniente, no sé si se puede revisar el distributivo de los titulares, pero solo en los 4 casos puntuales, con eso arreglamos esto y continuamos con los contratos.

Dra. Araceli Lucio, debemos plantear una reflexión, no habría motivo de dar más días para matriculas, no justifica que no se dé el proceso de matrículas, sino más bien de la malla curricular y con horarios, sin ver nombres, lo que pasa es que ya están acomodándose los horarios, además hoy en la mañana me ha llegado un oficio indicando que controle el inicio de actividades académicas, algunas facultades han dicho que van a empezar unas en 8 días y otras en 15 días, entonces hay que respetar este calendario académico aprobado por Consejo Universitario, señor Rector, sugiero que se envíe oficio para que se realice a quien corresponda, el control de matrículas e inicio de clases, pues ya hay un cronograma de inicio de clases que es el 2 de abril de 2018.

Dr. Ulices Barragán, el Distributivo está aprobado y el calendario académico también, el inicio de clases del nuevo periodo es el 2 de abril de 2018. Vamos a tratar estos casos de los pedidos de los docentes titulares y luego de los docentes contratados.

Srta. Viviana García, es la inquietud de los señores estudiantes de cuándo va a empezar las matrículas y cuándo las clases, en algunas Facultades están diciendo que el inicio de clases es en una fecha, por ejemplo en la Facultad de Jurisprudencia no se han podido matricular, la secretaria dijo que no hay como porque no hay distributivo aprobado.

Dr. Ulices Barragán, las actividades académicas arrancan el 2 de abril, si en otros ciclos que hemos tenido inconvenientes más graves, se ha comenzado el ciclo según el calendario

académico, vamos a enviar oficios a las facultades que no han matriculado para que nos informen el por qué.

Ing. Ramiro Jaramillo, en estas horas están invitando a los docentes para recibir la socialización del silabo y de los proyectos integradores, no sé si la Dra. Lucio con su experiencia nos puede dar más luces, estoy totalmente de acuerdo en el inicio de clases, lo que me deja muchas inquietudes y que habiendo habido ya un ciclo que ya transcurrió, ahí debió hacerse esta socialización, y recién que ya estamos a inicios de clases estemos con estas urgencias, ahora viene ya la subida al sistema del silabo y lo de los horarios y ya hay lo de los acomodos de los horarios, y espero que si se inician las clases el 2 de abril, sea con normalidad y no empecemos caóticamente las clases, en otra parte, y para dar viabilidad de estos pedidos de los compañeros a nombramiento, ameritaría ir haciendo unos pequeños ajustes, que son puntuales, algunos compañeros han hecho pedidos como por ejemplo de un compañero, que le ponen carga horaria en San Miguel y aquí en la matriz, entonces no va a poder estar ni aquí ni allá, entonces vamos hacer el análisis del distributivo de docentes contratados y a la vez los pedidos de los docentes titulares, hay el pedido de la Lic. Esthela Guerrero, esta es mi propuesta, o si hay alguna otra.

Dr. Ulices Barragán, en consideración la moción del Ing. Jaramillo, y así analizar los pedidos puntuales de los compañeros, alguien apoya la moción presentada por el Ing. Jaramillo.

Lic. Rodrigo Monteros, acaba de decir el Ing. Jaramillo que analizamos los casos puntuales y en el caso de la Ing. Espín, que se ubique horas de otro profesor, por cuanto la Ingeniera renuncio a la Dirección de la Carrera de Sistemas.

Dr. Ulices Barragán, el compañero solo tiene voz y voto en casos administrativos, hoy estamos tratando netamente un asunto académico. Alguien apoya la moción del Ing. Jaramillo?

Lic. Marco Camacho, yo también tengo solo voz aquí pero deberían tratar el día de hoy estos casos específicos porque el tiempo es corto y ya iniciamos clases el 2 de abril de 2018, ojala apoyen la moción del Ing. Jaramillo.

Srta. Viviana García, apoyo la moción del Ing. Jaramillo, debemos analizar solo de los docentes que han presentado por escrito sus pedidos.

Dr. Ulices Barragán, existiendo apoyo y consenso, vamos analizando los casos puntuales de los docentes titulares que ha dado lectura la Dra. Lucio y de los que el compañero proponente ha manifestado. Vamos analizando el caso de la Ing. Espín.

Dra. Araceli Lucio, en el Cronograma Académico aprobado por Consejo Universitario para el periodo abril - agosto 2018, consta la inducción docente, la planificación de facultades y de la Ext. San Miguel del 19 al 23 de marzo de 2018, la mayoría de las Facultades están desarrollando la inducción con los señores docentes para la elaboración

de los sílabos, el formato de rediseños de carreras, el Reglamento de Evaluación Estudiantil se está socializando con las facultades.

Dr. Ulices Barragán, entonces vamos a analizar el pedido de la Ing. Espín.

Ing. Marco Lara, pero debemos saber a quién van a designar como Director de esa Carrera.

Dr. Ulices Barragán, mientras nos indican de la facultad a quien van a sugerir como Director, vamos a analizar el caso del Físico Medina.

Dra. Araceli Lucio, el FISICO MEDINA VELASCO SEGUNDO RAFAEL: solicita se le retire la asignatura de Matemática Aplicada en tercer ciclo; se le dé la asignatura de cálculo diferencial en Primero B, se le aumente las horas de tutorías académicas por las horas de Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Dr. Ulices Barragán, solucionado lo del Físico Medina, regresemos al pedido de la Ing. Espín.

Dra. Araceli Lucio, la INGENIERA MARICELA ESPÍN, deja de ser Directora de la Carrera de Sistemas, y se queda con las asignaturas de: Laboratorio Base de Datos, Programación, Estructura de Datos, Base de Datos II.

Dr. Ulices Barragán, compañero el Ing. Darwin Carrión va como director de la Carrera, de Sistemas, esto me acaba de comunicar el señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, entonces saquemos horas de él y ubiquemos a la compañera Espín.

Dra. Araceli Lucio, pero la Ing. Espín está solicitando le ubique una asignatura que esta para un contratado.

Ing. Marco Lara, ubiquemos entonces la asignatura de programación a la Ing. Espín y las horas del Ing. Carrión le ubicamos a un contratado.

Dr. Ulices Barragán, el pedido de la LIC. RAQUEL VITERI NARANJO, no procede, hay que notificarle con oficio que no se acepta su pedido, por cuanto el proyecto de investigación titulado LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE "CASO UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR de la documentación que presenta el departamento de Investigación no evidencia libro alguno, es por eso que no se le ubica horas en investigación.

BAÑO BAÑO ÁNGEL TOBIAS

Matemática financiera II, retirar de Ramírez Arteaga Galo Vinicio

Se retira estadística II y se ubica matemática financiera II.

Dr. Ulices Barragán, revisen Idioma Extranjero III

Se informa que esta materia tiene Ortiz Lozada Elizabeth

Dr. Ulices Barragán, solicitan que se cambie por Idioma Extranjero Técnico II, sáquele las horas del departamento de Idiomas, con eso queda con las horas correspondientes, es decir con las 20 horas.

Se informa que se ubicó todas las horas a la Lic. Ortiz Lozada Elizabeth, en la facultad de Administrativas, se le aumenta Idioma Extranjero Técnico II.

Se da lectura a oficio enviado por la Facultad, suscrito por el Ing. Danilo Barreno, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Dr. Ulices Barragán, revisemos las asignaturas del DR. SALCEDO LUCIO FRANCISCO DAVID.

Ing. Ramiro Jaramillo, en el número 26 de los contratados hay una asignatura de investigación y acción participativa, es 4 y 1

Dra. Araceli Lucio, saquemos de aquí y ubiquemos al Dr. Salcedo, hay que tener en cuenta en los contratados las materias que desaparecen. Saquemos metodología y métodos de la investigación social. (Comunicación social) de tercero, se le asigna la asignatura de Investigación y acción participativa.

VITERI NARANJO ELSIA RAQUEL: se retira la asignatura de lingüística, se le ubica la asignatura de lenguaje comunicación y pensamiento.

Lic. Martha López, la compañera Cecilia Ramos tiene una asignatura que es lenguaje comunicación y pensamiento que puede dar la Lic. Viteri, y hay una materia que es ciencias naturales y su didáctica que tiene un contratado y poner a la Dra. Cecilia Ramos que está dentro de su rama.

Dra. Araceli Lucio, cuántas horas son de esa asignatura

Se informa que son 6 horas.

Dr. Ulices Barragán, hay que tomar en cuenta a los contratados. Decía el Ing. Jaramillo que se revise la carga horaria de la Lic. Esthela Guerrero.

Dr. Oswaldo López, no puedo argumentar con respecto al pedido de la Lic. Dolores Esthela Guerrero Guerrero, no puedo dar fe de que se ha tratado en Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por cuanto no he sido invitado como representante de la Facultad ante Consejo Universitario.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (05) 27 DE MARZO, 2018

Dr. Ulices Barragán, hemos invitado a la señora vicedecana de la facultad de salud para que nos indique la construcción del distributivo académico en el caso de la Lic. Esthela Guerrero.

Se da lectura a las asignaturas de la Lic. DOLORES ESTHELA GUERRERO GUERRERO

Lic. Maura Muñoz, buenos días señor Rector, señores miembros de Consejo Universitario, el día de ayer se hizo socialización del distributivo y se les explicó cómo se elaboró el distributivo, se le explicó la disminución que tuvimos de los docentes, pues pasaron a sus facultades y en la materia de ecosistema que daba el Dr. Lombeida y en base a estos reajustes, se indicó a los señores docentes que se elaboró el distributivo de acuerdo a las indicaciones que nos dieron, la asignación de la carga horaria, ustedes saben que ya estamos con rediseños, y antes de eso las materias eran diferentes, le hemos dado a la Lic. Esthela la asignatura de lenguaje que está enfocada a la enfermería, y ayer conversé con ella y dijo que sí, que iba a revisar y a preparar los sílabos, pero veo que en un correo dice que no está de acuerdo, al igual que en la asignatura de ecosistemas, y Dolores tiene una maestría en ecosistema, por eso se le puso esta materia, le ubicamos la asignatura de proyectos I, y reclamó, también reclamó por qué le habían puesto bioética y decía que quería regresar con la asignatura de enfermería comunitaria, ya tiene algunos proyectos, decía también que tiene investigación y que debemos ponerle 10 horas. Puso de manifiesto que es un distributivo inequitativo, que quiere que se le devuelva las asignaturas que daba antes, pero ella tiene de acuerdo a su maestría las asignaturas, Reclamó también lo de investigación, pone de manifiesto también que son tres asignaturas nuevas que le han dado, pero yo previamente hablé con ella y estaba de acuerdo, también nos dijo que le de la dirección de las prácticas pre profesionales, pero analizamos con la señora Decana y la Directora de Carrera y vimos que no era conveniente, además nos había manifestado que ya no quería colaborar en nada, es por eso que ya no le pusimos en nada, señor Rector también se le explicó que si le retiramos una asignatura, a quien le ponemos.

Ing. Ramiro Jaramillo, de lo que puedo advertir del documento que envía dice que se le ha retirado dos asignaturas, Enfermería Comunitaria, Prácticas Profesionales, yo me permito sugerir, mantener las asignaturas que viene dando, eso es el problema y más las asignaturas que se le incremente.

Lic. Maura Muñoz, si es verdad, nosotros consideramos las asignaturas para Dolores considerando su maestría, es más, hablé con la compañera y me dijo que si estaba en condiciones de hacerlo, lo que ella sugiere es, que para dar continuidad a los proyectos que ya se han iniciado en las comunidades, que se le devuelva la asignatura de enfermería comunitaria.

Ing. Ramiro Jaramillo, pienso que se debe devolver las materias que son motivo de reclamo, más las que se debería incrementar.

Lic. Maura Muñoz, entonces tocaría sacarle a ella ecosistemas, pero ahora a quien le damos esta asignatura.

Ing. Ramiro Jaramillo, hay que buscar soluciones a futuro para los ciclos que vengan, y una de las opciones es hacer una socialización integral con todos los docentes con la finalidad de tener claro quiénes son los docentes y que perfil tienen, se ha visto más que todo a los contratados, se les ha dado la mayor cantidad de asignaturas sin el perfil.

Lic. Maura Muñoz, si vemos el perfil de Dolores le corresponde dar ecosistemas, tiene maestría en eso, señor Rector si se le cambia sería crear conflictos.

Dr. Ulices Barragán, estamos ajustando los perfiles con los profesores titulares, y estamos vamos a tener muy en cuenta a los contratados, si no cumplen con el perfil, queda afuera.

Srta. Viviana García, no tengo nada en contra de la profesora, tengo entendido que tiene problemas con los estudiantes, las autoridades de la Facultad de Salud ya analizaron todo esto, y por eso le ubica con esa carga horaria y le retiran las prácticas profesionales.

Lic. Maura Muñoz, eso también por eso se le sacó de las prácticas profesionales, le pasaríamos proyectos de salud y enfermería II, que tiene la Lic. María Olalla.

Ing. Ramiro Jaramillo, esperando que haya entendimiento de las partes, que se haga el cambio.

Lic. Maura Muñoz, las tres de lenguaje debería ir a la Lic. Olalla García María, y las de Enfermería I y II pasa a la Lic. Dolores Esthela Guerrero Guerrero.

Dra. Araceli Lucio, pero ahí se quedaría con menos de 20 horas.

Dr. Ulices Barragán, gracias Maurita por su colaboración.

Dra. Araceli Lucio, no está por demás que se dé seguimiento por parte de la Dirección de Escuela, lamentablemente no hay nada por escrito, hemos tenido la visita de los padres de familia, pero no quieren dejar nada por escrito, entonces si se debe hacer el seguimiento.

Ing. Ramiro Jaramillo, ahí también se debe analizar las otras horas de la Lic. Olalla, al igual que de la Lic. Guerrero.

Lic. Maura Muñoz, sí, eso nos encargamos en la facultad.

Dr. Ulices Barragán, con esto hemos solucionado los pedidos de los compañeros titulares, ahora vamos a analizar el distributivo de los contratados.

Se da inicio al análisis del distributivo de docentes contratados.

ALMEIDA VACA MARÍA LORENA

Ing. Ramiro Jaramillo, he revisado este distributivo y ya tengo mis observaciones en casos puntuales para ser más ágiles.

Dr. Ulices Barragán, entonces no hay problema aquí.

AMAGUAYA YUNDA IVAN PATRICIO

Ing. Ramiro Jaramillo, aquí habría el problema del perfil.

Dr. Ulices Barragán, el compañero Amaguaña está en comisión de servicios, esto con la finalidad de ganar un profesor titular, pero ya cuando se termine esta comisión de servicios, tendremos que decirle muchas gracias, el profesor no cumple con el perfil.

BAYAS ROMERO EDGAR LENIN

Dr. Ulices Barragán, el compañero es uno de los becarios de la SENESCYT.

CABRERA REYES RAMÓN EDUARDO

Ing. Marco Lara, ahí cual es el perfil del compañero.

Se informa que tiene tercer nivel en educación y su maestría en nuevas tecnologías de la educación, el título de cuarto nivel no cumple con el perfil.

Dr. Ulices Barragán, el compañero es uno de los primeros extranjeros que vino a trabajar en la Universidad Estatal de Bolívar y sin ánimo de ofender, ya se les ha dado la oportunidad, y en el Ecuador tenemos muchísimos profesionales que quieren trabajar, además el perfil no le da, ese paquete puede cumplir un profesional Bolivarense, vamos a observar detenidamente el perfil de los compañeros, había conversado también con la Dra. Susana Yáñez, a ella le envía la facultad con 40 horas, pero le había dicho que lamentablemente su perfil no le da.

Dra. Araceli Lucio, en las asignaturas de matemáticas y física, hay que decidir cuál es el perfil más idóneo para cumplir.

Ing. Marco Lara, está bien lo que dice el señor Rector, hay muchísimos profesionales ecuatorianos que desean trabajar en la universidad, demos prioridad a los profesionales de aquí, ya se ha visto muchos extranjeros trabajando en la Universidad y sin cumplir el perfil.

Dr. Oswaldo López, los ingenieros cumplen con el perfil para ubicar las materias de matemáticas, física, estadística, calculo.

JARRIN OSUGUERRA PABLO ISAC

Dra. Araceli Lucio, él fue becario de la SENESCYT y es Bolivarense.

Dr. Ulices Barragán, compañeros no sé si le insertamos en el distributivo al señor Jarrín

Ing. Ramiro Jaramillo, no sé si le dejamos.

Se continúa con el análisis del distributivo.

DOMINGUEZ CAIZA JOSE LUIS: se le quita la asignatura de taller de comunicación, se incrementa evaluación institucional, 4 horas.

Dr. Ulices Barragán, el señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia informa que el señor Domínguez Caiza, está colaborando con la evaluación de la carrera.

GALARZA SCHOENFELD ANDRÉS SANTIAGO

Srta. Viviana García, señor Rector quería hacer una petición, que le ubiquen al Lic. Galarza en titulación, estamos como 15 estudiantes para titulación y la encargada de eso es la Lic. Cecilia Andrade y como dice que ya se va, entonces si nos preocupa a todos, como vamos a quedar los estudiantes sin profesor.

GONZALEZ ALBERTERIS ANA DIDIAN: no cumple con el perfil, se le pone la asignatura de investigación para propiedad intelectual.

SISALEMA CARRILLO ÁNGEL OSWALDO

Dr. Ulices Barragán, el compañero tiene una maestría que es muy difícil encontrar en el país, él venía trabajando a Tiempo Completo, entonces sugiero que se le ubique 40 horas para que sea a tiempo completo, es un aporte muy valioso para la Facultad de Jurisprudencia.

Dra. Araceli Lucio, se había aprobado una planificación con un determinado número de profesores a Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Parcial, si se incrementa esta carga horaria, se inflaría el presupuesto y ahí vendrían problemas, porque esto implica que haya incidencia económica.

Dr. Ulices Barragán, había conversado con la Ing. Zulia y me decía que se puede contratar a Tiempo Completo a 5 docentes más, claro está que nos tocaría hacer una reforma al POA.

Dr. Oswaldo López, en el caso de la Lic. Sagredo que tiene 40 horas, por qué no le bajamos a ella las horas de gestión y se le suma al Ab. Sisalema Carrillo.

11

Ing. Marco Lara, en la propuesta del POA esta incrementado los docentes, lo que decía la Ing. Zulia, es que podemos incrementar 5 docentes uno para cada facultad, en el caso de los señores administrativos hay 142.000 dólares, pero eso no se toca, una cosa es decir si tenemos disponibilidad, pero no se cumple con eso.

Dra. Araceli Lucio, incrementar a 5 docentes a tiempo completo con la respectiva remuneración por 5 meses sale un total de 44.000 dólares.

Ing. Marco Lara, sería \$50.000 redondeando si se incrementa a 5 docentes.

Dr. Ulices Barragán, si Consejo Universitario decide incrementar a 40 horas al Abogado Sisalema Carrillo Ángel Oswaldo, está en consideración.

Dra. Araceli Lucio, yo sugiero que a la compañera Sagredo, no se le baje la dedicación, porque ella se ha ganado ese espacio, y es una profesional que le gusta colaborar.

YÁNEZ CARRASCO JUAN CARLOS

Srta. Viviana García, sugiero que las horas de gestión del Ab. Yáñez, se ubique al Ab. Sisalema y ahí completaría las 40 horas.

Ing. Ramiro Jaramillo, lo que entiendo, según dice Viviana, es que debería pasar este tiempo completo al Ab. Sisalema, y dejarle con medio tiempo al Ab. Yáñez.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros la propuesta de Viviana y que apoya el Ing. Jaramillo, que se baje a 20 horas al Ab. Yáñez Carrasco y se le ubique al Ab. Sisalema las 40 horas, él es un excelente profesional y el único con esa maestría.

Dr. Oswaldo López, la Ab. Yáñez Cuadrado tiene contratación pública, entonces esas se le puede ubicar al Ab. Sisalema.

YÁNEZ CUADRADO SUSANA ALEXANDRA: se le retira Ley Orgánica de Contratación Pública; y queda con 20 horas.

AB. SISALEMA CARRILLO ÁNGEL OSWALDO, se le incrementa la asignatura Ley Orgánica de Contratación Pública, y todas las Administrativas del Ab. Yáñez Carrasco Juan Carlos, queda con 40 horas.

YÁNEZ CARRASCO JUAN CARLOS. Se le quita todas las horas administrativas, y queda con 20 horas.

Ing. Ramiro Jaramillo, según lo que dijo Viviana, me parece que mejor se debe quitar las 40 horas a la Ab. Susana Yáñez, pues no cumple con el perfil.

Dr. Telmo Yáñez, en Derecho parece que hay una confusión, aquí hay dos profesores con apellido Gonzales, pero la Dra. Eliana González tiene maestría en derecho civil, entonces se puede ubicar a ella las 40 horas.

Ing. Ramiro Jaramillo, para avanzar planteo, y de acuerdo a los perfiles, sea la Ab. Susana Yáñez quien baje a Medio Tiempo y las horas de ella pase al Ab. Sisalema y que se mantenga las 40 horas para el Ab. Juan Carlos Yáñez Carrasco, con la sugerencia que las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia haga un llamado enérgico al profesor Yáñez Carrasco Juan Carlos.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros.

Lic. Marco Camacho, me parece acertada la sugerencia del Ing. Jaramillo, para no perjudicar a nadie.

ARELLANO ESPINOZA FLORCITA JANETH

Dra. Araceli Lucio, en relación al Consejo Editorial, yo fui delegada por el Sr. Rector, por motivo de que no tengo tiempo para dedicarme a esto, delegué a la Lic. Janeth Arellano las 4 horas que corresponde al Consejo Editorial, hasta que se haga una reforma al Estatuto de la Universidad.

Ing. Marco Lara, en el Estatuto existe el Consejo Editorial, pero no tiene funciones, y debe acreditarse ante la SENESCYT, yo no tengo nada en contra de la Lic. Arellano, no se puede delegar solo una parte, es todo que le delega la señora Vicerrectora Académica.

Dr. Ulices Barragán, yo considero que la palabra Consejo va a traer problemas, en el Estatuto habla del Consejo Editorial, pero no consta las funciones ni la estructura, yo soy de la opinión que se le ponga Comité Editorial, en razón de la delegación que le da la señora Vicerrectora Académica y de Investigación y en base al Estatuto, aquí el asunto es que haya producción del Consejo Editorial, y en razón de la función que ejerce para lo de los libros de los docentes.

Ing. Marco Lara, en el caso de la publicación de libros tienen que sacar derechos de autor en el IEPI, y en ese proceso estamos, yo sería de la idea se deje sin efecto el reglamento, no hay en ninguna parte el Consejo Editorial, hasta que investigación realice una estructura.

Dra. Araceli Lucio, quedaría Investigación (Consejo Editorial)

Ing. Ramiro Jaramillo, yo sugeriría que quede Investigación (Unidad Editorial).

FIERRO BOSQUEZ MARÍA JOSÉ

Dr. Ulices Barragán, la compañera forma parte de Bienestar Estudiantil, además colaboró en la evaluación, y es docente de la facultad de salud, entonces considero que se debe ubicar las 40 horas.

Dr. Ulices Barragán, no sé si nos quedamos hasta aquí, para reintegrarnos a las 15H00.

Se suspende la sesión, siendo las 12H40, para reanudarse a las 15H00.

Siendo las 15H10, se reinstala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria quinta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Lic. Martha López Q.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dr. Telmo Yáñez O.**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Montero M.**, Representante de los Empleados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

Dr. Ulices, buenas tardes compañeros, gracias por su presencia, continuamos con el análisis del distributivo académico de docentes contratados

MORENO PACHA IVÁN MIGUEL

Dr. Ulices Barragán, no sé hasta donde le aporta la maestría en docencia universitaria.

Ing. Ramiro Jaramillo, las matemáticas son áreas específicas.

PEÑA PATRICIA

Ing. Ramiro Jaramillo, la maestría de ella no es afín, pero tengo entendido que es muy buen elemento, una buena profesional.

ZALDUMBIDE OLALLA WILPER

Dr. Ulices Barragán, no tiene el perfil en la maestría.

MAS CAMACHO MARÍA: no tiene el perfil.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (05) 27 DE MARZO, 2018

14

MORA RIBADENEIRA PAUL: tiene el título de pregrado de Ingeniero en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo, no tiene el perfil con la maestría.

SOLÓRZANO SALTOS EDWIN ALVARO; no corresponde al perfil la maestría,

Dr. Ulices Barragán, la maestría no le tributa, pero es el único que se ha parado duro en la Facultad.

ALARCÓN QUINATO A GINA JACQUELINE

Ing. Ramiro Jaramillo, la compañera es muy buena profesional, la inquietud que tenía es, a ella se le da 10 horas en planeamiento, esto se refiere al departamento de planeamiento?, ahí no hay personal?.

Dr. Ulices Barragán, no hay personal de apoyo en el Departamento de Planeamiento, se necesita personal profesional en proyectos.

Ing. Ramiro Jaramillo, que se le pinte para analizar luego con la unidad de titulación, veo que han puesto a un profesor con apenas 4 horas.

ARMIJOS MONAR JORGE LENIN

Ing. Ramiro Jaramillo, no sé aquí tengo una inquietud, está repetida la asignatura de gestión y emprendimiento en el paralelo B, ciclo 6, tiene el señor Armijos y el compañero Arguello Aguay Nelson, como yo trabajo en esta carrera de Contabilidad en la Facultad de Ciencias Administrativas, y estaba solo un paralelo.

Dr. Ulices Barragán, dejemos pendiente hasta tanto nos comunicamos con el vicedecano de la facultad para hacer la consulta sobre esto.

BENÍTEZ VELASCO DANNY VIDOR

Ing. Ramiro Jaramillo, en este caso veo complicado el desplazamiento del compañero de San Miguel para acá y viceversa, aparte de que el perfil no está acorde. No sé si este docente podría estar frente a la coordinación del proyecto integrador de saberes y las horas de investigación y de vinculación se pase a otra persona.

Dra. Araceli Lucio, yo sugeriría se le asigne más horas en el proyecto integrador de saberes, y retirar la asignatura de investigación y vinculación.

BORJA BORJA CARMITA GALUD

Se continúa con el análisis del distributivo académico de contratados.

Dra. Araceli Lucio, da lectura del oficio suscrito por el Lic. Oswaldo Culqui Chicaiza, Director del Departamento de Idiomas. En las otras pestañas, el señor Director solicita la contratación de personas, pero está con NN, lo que sugiero es que Consejo Universitario autorice se contrate con fondos de autogestión. Aquí pide dos profesores a Tiempo Completo. En investigación tenemos al Ing. Víctor Alejandro Bosquez Bárcenas, se analizó con el señor Vicerrector y se quedó que a él se le contrata con fondos de investigación, al igual que en investigación está la Dra. Niño y el Dr. Bayas y otro doctor que ya se le va a contratar.

Dr. Ulices Barragán, ellos tiene que entregarnos artículos.

Ing. Ramiro Jaramillo, aquí la situación que tiene planeamiento institucional, entonces se queda con las 6 horas de planeamiento.

Dr. Oswaldo López, algo sobre el Dr. Bayas, se ve una persona que ha colaborado mucho y es producto de la Universidad Estatal de Bolívar, y cuando se le ha pedido su colaboración en postgrado, lo ha hecho, solo algunos han cobrado el resto ha sido gratis, no sé si se puede aumentar a 40 horas al compañero.

Dra. Araceli Lucio, el Dr. Bayas es a Tiempo Completo, además de que es producto de la Universidad Estatal de Bolívar, y luego de ello gana la beca en ERASMUS.

MONTES ROSERO CARMEN MERCEDES

Dr. Ulices Barragán, ella trabajó ad honore en la oficina mercantil.

Dra. Araceli Lucio, yo consideraría que se le ponga 4 horas más.

ORTIZ LOZADA ELIZABETH: se le retira Idiomas III, por pedido del señor Decano, se le incrementa 4 horas en el Departamento de Idiomas.

PILCO MANOBANDA GABRIEL: se elimina metodología de la investigación, se incrementa preparación y actualización de clases.

VITERI LUCIO ROBERTO CARLOS: se retira la Unidad de titulación, y se incrementa Vinculación.

VASCONEZ VARGAS KAMILE BRIGITTE: se retira cámaras e iluminación y se incrementa administración básica.

Dra. Araceli Lucio, da lectura del oficio suscrito por el Lic. Oswaldo Culqui Chicaiza, Director del Departamento de Idiomas, que dice:..."En el que manifiesta que el Profesor AFandomi Koffi Edem consta en el distributivo para colaborar de docente a medio tiempo para el Departamento de Idiomas periodo académico 2018-2018, el Director de Talento Humano informa que no puede ser contratado de manera laboral en vista de que posee visa de voluntario religioso,

solicito que en su reemplazo se considere a la profesora Daniela Materna, quien trabajo en el periodo anterior de manera eficiente"

DANIELA MATERNA: en el Departamento de Idiomas da clases de la asignatura de inglés, 20 horas académicas.

Dra. Araceli Lucio, con fondos de autogestión contratar 2 docentes para el Departamento de Idiomas.

Dr. Ulices Barragán, ahora vayamos verificando los que quedaron pendientes. Hay que revisar.

Dra. Araceli Lucio, hay que eliminar también cámaras e iluminación, solicitan también se incrementen horas a la Lic. Mónica Secaira Durango. Hay que eliminar realidad social, cultural, económica y ecológica del país.

Se informa que la Lic. Secaira Durango, tiene las horas completas y que no se puede aumentar.

Dr. Ulices Barragán, lo que querían era que se suba la dedicación a Tiempo Completo, pero hemos dicho que se necesita que presente un proyecto.

CABRERA REYES

Dr. Ulices Barragán, qué hacemos con este compañero, no cumple con el perfil requerido.

Ing. Ramiro Jaramillo, a estas alturas ponerse a buscar un nuevo profesor va a ser difícil, pienso que por este ciclo más se debe dejar al compañero, con proyección para que en el próximo ciclo se busque un docente con el perfil requerido.

DOMÍNGUEZ CAIZA JOSE LUIS

Ing. Marco Lara, para que tenga medio tiempo, podemos ubicarle evaluación institucional.

GONZÁLEZ ALBERTERIS ANA DIDIAN

Dra. Araceli Lucio, como tiene 18 horas, me parece bien que se ubique dos horas para que trabaje en investigación.

Ing. Marco Lara, entonces que se ubique horas de investigación (propiedad intelectual)

OCAMPO PAREDES WILLIAM EFRAIN: docente contratado (NUEVO), para que dicte clases en la Facultad de Jurisprudencia.

MORA RIBADENEIRA PAUL

SESIÓN EXTRAORDINARIA (05) 27 DE MARZO, 2018

17

Dr. Oswaldo López, Paúl tiene el título de tercer nivel, pero la maestría no corresponde a las asignaturas, hay pocos profesionales con maestrías en Gestión del Riesgo.

Dr. Ulices Barragán, el título que le tributa es el de grado compañeros, continua como docente contratado el Ing. Paul Mora.

SOLORZANO SALTOS EDWIN ALVARO

Dr. Ulices Barragán, en este caso no tributa el título de grado ni postgrado, además es Director de la Carrera de Administración para Desastres y Gestión del Riesgo.

Ing. Marco Lara, ahí sí está en problemas la Carrera de Gestión de Riesgos, va a hacer daño si sigue el Ing. Solórzano como Director.

Ing. Ramiro Jaramillo, hay tres posibilidades, la primera que se mantenga al señor Solórzano, pero que ya se busque para el otro ciclo una persona que cumpla con el perfil de la carrera, la segunda que se elimine al señor y dejar en manos de la señora Vicedecana para que busque un profesional en el área y la tercera dejar sin profesor, lo que vendría en perjuicio de los estudiantes.

Ing. Marco Lara, si se deja al señor Solórzano, solo debe quedar con las horas de clases y no con la dirección de la carrera.

Dra. Araceli Lucio, pero el problema es que nadie quiere hacerse cargo de la dirección de carrera. Lo que nos queda es hacer la convocatoria para los contratados, deberíamos hacerla faltando dos meses para que inicie las clases, la Ing. Grey Barragán, podría subir a la Dirección de la Carrera de Gestión de Riesgo.

Dr. Ulices Barragán, lo que dice el Ing. Jaramillo, que si se deja sin profesor, los estudiantes son los perjudicados, no puede continuar el señor Solórzano como Director de la Carrera de Gestión de Riesgos.

Dr. Oswaldo López, la Ing. Anita Serrano Castro tiene maestría en gestión de riesgos, entonces podemos cambiar a ella como directora de la carrera y al otro compañero dejarle con medio tiempo como docente.

Dra. Araceli Lucio, entonces se cambian las dedicaciones, la Ing. Anita Serrano Castro, pasa a ser la Directora de la Carrera de Administración para Desastres y Gestión de Riesgo, y se baja a Medio Tiempo, 20 horas académicas al Ing. Solórzano Saltos Edwin Álvaro.

Dr. Ulices Barragán, queda entonces así.

Lic. Marco Camacho, solicita que se ubique a la compañera Patricia Peña con 40 horas, tiempo completo.

Dr. Ulices Barragán, hay que verificar si es posible, tengo que reunirme con la Ing. Zulia Montero, y consultar si es posible por la situación económica.

Ing. Ramiro Jaramillo, señor Rector solicito que se comunique a las Facultades por qué las horas académicas en el Distributivo Académico, para calmar las aguas, que esto está estipulado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Estatal de Bolívar, en la Disposición General Primera, y en Reglamento de Régimen Académico.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros la petición del Ing. Ramiro Jaramillo, para que mediante resolución se haga conocer la parte legal de la asignación de horas a los señores profesores.

Ing. Marco Lara, apoyo la moción presentada.

Dr. Ulices Barragán, entonces que en resolución se haga constar la parte legal de la asignación de horas. Quería dar a conocer también que están llegando renunciaciones de los señores profesores que se acogen a la jubilación, aquí tendríamos otro inconveniente, pues se necesitaría contratar a docentes para suplir estas renunciaciones.

Dr. Oswaldo López, y no solo vendrán renunciaciones de los compañeros titulares, también hay que tomar en cuenta que habrá renunciaciones de los compañeros contratados, entonces qué mecanismo se podría tomar en estos casos.

Ing. Marco Lara, sugiero que, según se vayan presentando estas renunciaciones, se siga contratando a nuevo personal y así no detener las labores académicas.

RCU - 03 - 2018 - 0032

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "ADMITIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ING. RAMIRO JARAMILLO Y, MOTIVAR LA BASE LEGAL EN LO REFERENTE A LA ASIGNACIÓN DE HORAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN A LA PLANTA DOCENTE TITULAR, AL TENER INCIDENCIA O CORRELACIÓN CON EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES CONTRATADOS POR APROBARSE; SE DA A CONOCER QUE, SE PROCEDIÓ A ASIGNAR HORAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN A LOS PROFESORES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, EN APLICACIÓN A LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN SU DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA, QUE TEXTUALMENTE DICE: "EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y PARTICULARES, LOS PROFESORES E INVESTIGADORES TITULARES DEBERÁN ESTAR A CARGO DE AL MENOS EL 60% DE HORAS DE LAS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN PROGRAMADAS EN CADA PERIODO ACADÉMICO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN SERÁ CONSIDERADO EN LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS QUE ELABORE SENESCYT”; Y, EN SU DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA SEGUNDA, QUE TAXATIVAMENTE INDICA: “A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA HORARIA DE CLASES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE REALIZARÁ PROGRESIVAMENTE Y DE FORMA ANUAL EN CORRESPONDENCIA CON LA DURACIÓN DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS, HASTA ALCANZAR EL NÚMERO MÁXIMO DE HORAS DE CLASE ESTABLECIDO EN ESTE REGLAMENTO, LO CUAL DEBERÁ OCURRIR HASTA LA FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO DEL 2020. DURANTE ESTE TIEMPO, LA DEDICACIÓN HORARIA DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR A TIEMPO COMPLETO O DEDICACIÓN EXCLUSIVA NO PODRÁ SUPERAR LAS 20 HORAS SEMANALES DE CLASES. EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR A MEDIO TIEMPO NO PODRÁ SUPERAR LAS 14 HORAS SEMANALES DE CLASES. EL PERSONAL ACADÉMICO OCASIONAL A TIEMPO COMPLETO NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS SEMANALES DE CLASE, EN TANTO QUE EL PERSONAL ACADÉMICO OCASIONAL A MEDIO TIEMPO NO PODRÁ SUPERAR LAS 16 HORAS SEMANALES DE CLASE. EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR Y NO TITULAR DE DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL NO PODRÁ SUPERAR LAS 13 HORAS SEMANALES DE CLASES. EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PARÁMETRO PARA LA EVALUACIÓN QUE REALIZA EL CEAACES”

RCU - 03 - 2018 - 0033

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL PERIODO ABRIL - AGOSTO 2018; Y, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO PARA EL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS CON FONDOS DE AUTOGESTIÓN Y PARA AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, CON FONDOS DE INVESTIGACIÓN”

RCU - 03 - 2018 - 0034

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “AUTORIZAR AL SEÑOR RECTOR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO, EN VISTA DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES DOCENTES TANTO TITULARES COMO CONTRATADOS”

Se da por terminada la sesión, siendo las 18H30 y para certificar lo actuado, firman:

DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA
PRESIDENTE
AGB/LAM.



ANGÉLICA GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL



20

SESIÓN EXTRAORDINARIA (05) 27 DE MARZO, 2018